ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No. SEMS-MC-PS-068-2026

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN

GARANTÍA PRINCIPAL__X_____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

N° CONTRATO O CONVENIO	**SEMS-MC-PS-068-2026**			
CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM S.A.S.			
NIT / C.C.:	**NIT**: 902.004.021-5			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:	Prestar los servicios como operador logístico para la organización, desarrollo y ejecución del evento Competencias Mineras del Departamento, y sus actividades complementarias, con el fin de crear un espacio y fortalecer la cercanía con los mineros en el departamento.			
CLASE DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO Y RCE			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO NIT No. 860.009.578-6			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°:	**33-44-101281893**	**Anexo N°:0**	**Fecha de expedición:**	12-11-2026
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	**33-40-101093451**	**Anexo N°: 0**	**Fecha de expedición:**	12-11-2026
OTRAS PÓLIZAS No:		**Anexo N°:**	**Fecha de expedición:**	
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($104.425.569)**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO:	*El plazo de ejecución del contrato será de una (1) semana, contada a partir de la suscripción del acta de inicio. En consecuencia, el plazo finalizará cuando se cumpla la semana prevista o se alcance la fecha límite indicada, lo que ocurra primero.*			

AMPAROS

AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial	/ Fecha Final
Cumplimiento del contrato	10%	$10.442.556,90	12/11/2026	19/05/2027
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A			
Pago Anticipado	N/A			
Calidad del Servicio	10%	$10.442.556,90	12/11/2026	19/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	$ 5.221.278,45	12/11/2026	19/11/2029
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10%	$10.442.556,90	12/11/2026	19/05/2027
Estabilidad y calidad de la Obra	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000	12/11/2026	19/11/2026
Otros Amparos (Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	N/A			

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento de lo exigido en el numeral 6 del estudio previo, sobre el valor del contrato de $104.425.569. La póliza de cumplimiento No. 33-44-101281893 ampara cumplimiento (10%), calidad del servicio (10%), calidad y correcto funcionamiento de los bienes (10%) y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%), para un valor total asegurado de $36.548.949,15, que corresponde exactamente al 35% del valor del contrato. La póliza de RCE No. 33-40-101093451 ampara 200 SMMLV ($350.181.000) por el término de ejecución del contrato.

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

VALIDACIÓN DEL BENEFICIARIO/ASEGURADO DE LA GARANTÍA

Gobernación de Cundinamarca	**GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA**	**Código: E-GCCP-FR-005**
		Versión: 07
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA O SUS MODIFICACIONES	**Fecha: 21/Jul/2026**

Nombre del beneficiario/asegurado que figura en la póliza:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE
NIT del beneficiario/asegurado que figura en la póliza:	NIT: 899999114-0

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTÍA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACIÓN:	Por consulta realizada
	1) A través del número telefónico _____ atendido por el(la) Sr(a). _____ el día _____ a la hora _____ con radicado _____. 2) A través del correo electrónico enviado a _____ y con respuesta recibida el día _____ a la hora _____ por parte del(la) Sr(a). _____ con radicado _____. 3) A través de la página Web en la URL https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:44 p.m. (póliza RCE) y 12:45 p.m. (póliza de cumplimiento), con estado VIGENTE (se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN
Se anexan los siguientes documentos: 1) Pantallazos de validación 2) Los demás que se consideren necesarios.

VERIFICÓ		
DEPENDENCIA	**NOMBRE**	**FIRMA**
SEMS	Nina Paola Guarín Castro	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia, cuantía y beneficiarios exigidos por la Secretaría de Energías y minería Sostenible del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y fecha de aprobación: Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
Secretaria de Energías y Minería Sostenible del Departamento de Cundinamarca

Proyecto: Nina Paola Guarín Castro - Abogada Contratista SEMS
Revisó: Diana Carolina Romero– Contratista-SEMS